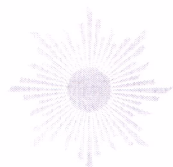


RGSI 52



**BCU**  
SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 27/03/2019

## RESOLUCIÓN

**Visto:** la solicitud presentada por MARIA BELEN ROLIN , (C.I. N° 4213295 N° func. 85387 ) para que los horarios de curso de PROGRAMA AVANZADO EN ECONOMÍA DIGITAL, FINTECH .. dictado por CEU IAM - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO , en el periodo comprendido entre el 11/03/2019 y el 14/06/2019 , que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

**Resultando:** que MARIA BELEN ROLIN , funcionario/a perteneciente al Área SUPERVISION DE SEGUROS, AFAP Y MERCADO DE VALORES , ingresó a esta institución el 12/08/2013 ocupando actualmente un cargo de ANALISTA III .

**Considerando:** I) que el servicio donde cumple funciones no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido del curso incluye temáticas de interés para el área.

II) que el artículo Nro. 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio.

III) que por Resolución D/5/2018 de 17/01/2018 se delega en la Gerencia de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

**Atento:** a lo expuesto por el artículo Nro. 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/5/2018 de 17/01/2018;

## SE RESUELVE

### En ejercicio de atribuciones delegadas

1) Declarar Acto en comisión de servicio el tiempo requerido por MARIA BELEN ROLIN ,(C.I. N° 4213295 N° func. 85387 ) para que los horarios de curso de PROGRAMA AVANZADO EN ECONOMÍA DIGITAL, FINTECH .. dictado por CEU IAM - FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO , en el periodo comprendido entre el 11/03/2019 y el 14/06/2019 , que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.

2) Se deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano su participación en esta instancia de capacitación.

Resolución publicable

Funcionario	Cargo	Fecha
MILAN CARRASCO, NORMA SONIA	GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	27/03/2019